



**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Informe Consolidado
PRESIDENCIA
PERIODO 2021-2022

*XLVIII Asamblea Nacional
Ordinaria 2022
"Mauricio Castro Monge"*

Saludo inicial

Estimados hermanos y estimadas hermanas del Movimiento de Guías y Scouts de Costa Rica:

Es un honor para mí presentar este informe sobre nuestra Asociación durante el período 2021-2022. Pero no puedo seguir adelante, sin agradecer todo el aporte que todos y cada uno de ustedes hace para que esta organización se haya mantenido activa durante los períodos más duros de esta pandemia; me conmueve enormemente ver como poco a poco los grupos guías y scouts han estado regresando a la presencialidad con normas muy claras de cuidado personal y grupal.

Le envío un abrazo de consuelo a todas las personas que han perdido familiares y amigos. ¡Qué Dios les dé la fortaleza que necesitan para aprender a vivir con ellos y ellas en el corazón!

La oportunidad de contar con suficientes vacunas que tenemos en este país, es una bendición para reintegrarnos a todas nuestras actividades habituales con tranquilidad, pero sin bajar la guardia.

Asumir la responsabilidad de la Presidencia de la Asociación en mitad del año Guía y Scout es tarea complicada porque ya han transcurrido los meses iniciales de conformar equipo, ya está muy avanzado el período de producir sin presiones y está pronto a iniciar el desgastante proceso electoral hacia la Asamblea Nacional de marzo.

Sin embargo, cuando toca asumir responsabilidades hay que hacerlo y procurar hacerlo de la mejor manera según las circunstancias. Afortunadamente, hay demasiada gente alrededor apoyando, confiando y creyendo en la gestión.

Razón de este informe

La Ley Constitutiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica nos define, a los y las asambleístas, la función de *“Conocer los informes sobre la marcha general de la Asociación y las actividades realizadas desde la última sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que sobre lo de su cargo deberán presentarle el Presidente y el Tesorero de la Junta Directiva, así como el funcionario profesional de mayor jerarquía que labore para la Asociación. Acerca del particular, tomará las medidas que juzgue oportunas y necesarias para la buena marcha de la Asociación y del Escultismo en general” (artículo 13, inciso b).*

En consecuencia, el Artículo 58 del P.O.R., inciso a), numeral vi) entre las Atribuciones del Presidente indica: *“Rendir a la Asamblea Nacional el informe anual de la Asociación.”*

Con base en lo anterior, en cumplimiento del deber y con el agradecimiento a todas las personas de la Asociación, me presento ante ustedes para informar sobre hechos concretos realizados, las acciones de la Junta Directiva, y mi visión particular de la organización como un todo. Para poder conocer resultados específicos, se recomienda consultar el informe de la Dirección General.

Reflexión

Como todo grupo humano la Asociación de Guías y Scouts no es perfecta, pero tiene una Ley y una Promesa que contiene los códigos que nos deben guiar como organización y como personas. Ser miembro de Junta Directiva, además de tener ese compromiso normado por las leyes nacionales, conlleva el deber de ser ejemplo de vivencia de la Ley y la Promesa; también implica obligaciones, responsabilidades y riesgos, los cuales deben tener presentes las personas al momento de aceptar ocupar este rol, con el fin de evitar situaciones que puedan afectar tanto su reputación como la estabilidad organizacional. Igual responsabilidad tienen las personas Asambleístas. Cuánto mayor es el nivel ocupado en la organización, mayor es la obligación a actuar con cautela, preparándose de la forma adecuada, leyendo los informes y documentos que se ponen disponibles antes de cualquier sesión o asamblea; y si no está disponible, solicitar su entrega oportuna.

Como Movimiento inserto en una sociedad, cuya Misión dice *“Somos una organización de educación no formal con el propósito de contribuir, por medio del método Guía y Scout, en la formación de la niñez y juventud para el desarrollo de su pleno potencial como individuos y ciudadanos comprometidos con la sociedad”*, tanto a nivel de las comunidades donde hay grupos Guías y Scouts como a nivel nacional, el conocimiento sobre el entorno social y educativo de las personas tomadoras de decisiones, es vital para poder impactar positivamente en todo el país. El conocimiento de las técnicas y filosofía Guías y Scouts, son fundamentales, pero no bastan por sí solas. Es necesario prepararse adecuadamente y tener criterio para tomar decisiones que pueden tener un gran impacto en el rumbo de la Asociación y en las vidas de nuestro recurso más valioso: los miles de protagonistas de programa y de personas voluntarias que donan su tiempo y esfuerzo para lograr nuestra Misión.

Tenemos también, un equipo de compañeros y compañeras a los que se les paga un salario para que nos ayuden a realizar nuestra Misión de manera más eficiente, a ellos se les debe el mayor de los respetos como personas y como profesionales y mi agradecimiento permanente por las millas extras que siempre dan.

Los nombramientos de la Junta Directiva y sus comités

Nuestros antecesores en la gobernanza de esta Asociación, lograron una ley que cambia cada año 4 de los 8 puestos que se eligen en Asamblea. En el marco difícil que ha significado la pandemia para el mundo, nuestro país y nuestra Asociación, en la Asamblea de marzo de 2021 se presentó la situación extraordinaria de nombrar los ocho puestos elegibles de la Junta Directiva.

Las jefaturas guía y scout fueron nombradas bajo el criterio de las dos personas que obtuvieron mayor cantidad de votos en la Asamblea Nacional de 2021. Las Comisarías Internacionales fueron nombradas a partir de candidaturas presentadas por algunos miembros de JD.

La Corte Nacional de Honor fue nombrada a partir de candidaturas ofrecidas por los miembros de la Junta Directiva, fueron electas las cinco personas que obtuvieron la mayor cantidad de votos, entre un total de 10 personas postuladas.

La constitución del Comité Ejecutivo Nacional está definida en la reglamentación interna, en él participa la presidencia, una vicepresidencia, la tesorería, la Dirección General y el vocal con voz y voto y asiste la persona Contralora con derecho a voz.

Para el Comité de Planificación los miembros de la Junta presentaron candidaturas, la Vicepresidencia que lo coordinaba, hizo la recomendación que fue aprobada por la Junta. El Consejo Técnico Nacional fue anómalamente nombrado, quitando una persona que había sido nombrada hasta el año 2022 y se le modificaron las funciones en contra de lo que estipula el P.O.R.

El Comité de P.O.R. según el mismo P.O.R. no es permanente y esta Junta Directiva decidió nombrarlo como si fuera permanente y le dio una composición con sobrerrepresentación de los miembros de JD. Incluso se incluyó un funcionario, dando lugar a una situación un tanto extraña donde un funcionario(a) asesora a la JD.

Algunos nombramientos fueron decididos con el voto de calidad de la Presidencia.

En el siguiente cuadro se indican la cantidad de sesiones que han tenido los órganos y los comités de Junta Directiva, la fecha de corte para recopilar esta información fue el 15 de febrero de 2022:

**Cuadro de sesiones realizadas por la Junta Directiva, Corte Nacional de Honor y los comités
(Fecha de corte 15 de febrero de 2022)**

ÓRGANO O COMITÉ	TOTAL DE SESIONES (1 de abril 2021 a 15 de febrero de 2022)
Junta Directiva	40
Comité Ejecutivo	31
Consejo Técnico Nacional	23
Comité de Planificación	09
Corte Nacional de Honor	30

Cambios en la Junta Directiva

En octubre se dio la renuncia del Presidente y se tuvo que reconstituir la Junta Directiva Nacional, con los cambios que ya son conocidos, Ileana Boschini López fue nombrada Presidenta, Carlos Francisco Flores Mora fue nombrado Vicepresidente y Roberto Aguilar Abarca fue nombrado Vocal.

En noviembre 2021 renunció la Comisionada Internacional Guía Adriana Huertas, quien fue sustituida por Carolina Aguilar Solano.

Cuadro de integrantes de la Junta Directiva 2021-2022 y fechas de vigencia de los nombramientos

Presidente	Juan Bautista Cruz Arrieta	1 de abril a 12 de octubre de 2021
	Ileana Boschini López	15 de octubre de 2021 a 31 de marzo de 2022
Vicepresidentes	Herbert Barrot Alvarado	01 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022
	Ileana Boschini López	01 de abril de 2021 a 15 de octubre de 2021
	Carlos Francisco Flores Mora	15 de octubre de 2021 a 31 de marzo de 2022
Secretario	Vilma Fallas Méndez	01 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022
Prosecretario	Marian Cubero Aquín	01 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2023
Tesorero	Ricardo Zúñiga Cambrero	01 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022
Fiscal	Oscar Mario Garbanzo Alvarez	01 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2023
Vocal	Carlos Francisco Flores Mora	01 de abril de 2021 a 15 de octubre de 2021
	Roberto Aguilar Abarca	15 de octubre de 2021 a 31 de marzo de 2022
Jefa Guía Nacional	Maribel Monge Salazar	06 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022
Jefe Scout Nacional	José Luis Arguedas Rivas	06 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022
Comisionada Internacional Guía	Adriana Huertas Blanco	06 de abril de 2021 a 30 de noviembre de 2021
	Carolina Aguilar Solano	07 de diciembre de 2021 a 31 de marzo de 2022
Comisionado Internacional Scout	Johnny Espinoza Sánchez	06 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022

La responsabilidad de asumir la presidencia a mitad del año Guía y Scout

Por más años que se haya estado en la Junta Directiva, asumir la Presidencia es una experiencia única, siempre habrá algo que aprender y una forma de trabajo diferente al que se desarrolla desde otro puesto, por la cantidad y diversidad de funciones que debe cumplir. No se puede ignorar que siempre hay una curva de aprendizaje y eso tiene un costo alto cuando se buscan resultados en tan corto plazo.

Se puede asegurar que en las circunstancias de trabajo de la Junta Directiva 2021-2022 ha habido muy pocos espacios para el conocimiento mutuo a nivel personal, los altibajos de la tasa de contagios del COVID-19 nos han mantenido en un altísimo porcentaje de reuniones de forma virtual.

Adicionalmente, en esta dinámica institucional en la que se tienen elecciones cada año en las Asambleas, asumir la presidencia en octubre es prácticamente entrar a sentir los efectos de la campaña política temprana.

Lo que se percibe, a partir de octubre, es un ambiente laboral más relajado entre el personal que trabaja en la Asociación. Se ha tratado de empoderar al personal que estaba siendo afectado por la excesiva presión que se ejerció en meses anteriores. Ejercer presión sobre el personal es un riesgo para la Asociación pues no solo afecta el rendimiento de las personas, sino que la institución se ve expuesta a posibles consecuencias legales.

Es muy necesario que, al inicio de cada año guía y scout se brinde una inducción a los miembros de la Junta Directiva Nacional para desarrollar las competencias que se requieren para ocupar su puesto y generar cohesión de equipo. Se debe invertir tiempo en esta tarea inicial, la cual debe ser extendida a los Comités de Junta, las Direcciones y los equipos de trabajo, para que todas las acciones y decisiones estén alineadas con las metas y objetivos institucionales. Por tanto, asumir la presidencia a mitad de período sin haber logrado lo anterior, es una tarea compleja.

Errores se han cometido y humildemente asumo la responsabilidad que me corresponde, pero también hay logros importantes y agradezco a todos los compañeros y compañeras de la Junta Directiva por su trabajo y apoyo, así como el empeño y compromiso que demuestra el personal de la Asociación y ustedes: todo el equipo de personas voluntarias que trabajan desde muy diversos espacios para llevar adelante la gran tarea de llevar el escultismo y el guidismo de calidad a todos los rincones del país. Si en el ejercicio de mi cargo alguna persona resiente algún trato no adecuado de mi parte, le ofrezco mis disculpas sinceras, si hago frente a acciones equivocadas, mis rechazo es a la acción, nunca a la persona.

Plan Estratégico

Mediante el informe de Presidencia que presentó Francisco Herrera Vargas a la Asamblea del año 2021, mencionó la necesidad de extender el Plan Estratégico 2121, que se vence a partir de este año 2022. Por lo tanto, la Junta Directiva, acordó la ampliación del actual plan estratégico hasta el 31 de marzo de 2023, con esto se está dando plazo para realizar una asamblea extraordinaria en marzo 2023 para dar a conocer el Plan Estratégico 2023-2028 y se tiene un año para su elaboración.

La ampliación de la vigencia del Plan Estratégico 2121, era necesaria para poder construir el Plan Operativo Anual 2023, el cual se debe presentar ante la Contraloría General de la República para que se nos apruebe el presupuesto de fondos públicos del 2023. Desde ahora, se les invita a ser parte de las tareas prontas a iniciar en la construcción del nuevo plan estratégico 2023-2028.

El Plan Estratégico 2121 tuvo dos ejes principales: Penetración y Crecimiento. Gran parte de los objetivos de Penetración se lograron, tal como se puede apreciar nuestra presencia a nivel provincial, cantonal y distrital en el informe de la Dirección General. Las metas de crecimiento anuales se venían cumpliendo antes de la pandemia, pero ésta provocó la pérdida de membresía que hizo imposible llegar a los 21 mil miembros juveniles en el año 2021. ¿Se hubiera llegado a esa cifra sin la ocurrencia de la pandemia? Nunca lo sabremos.

En el mes de mayo de 2021, se realizó una sesión especial de Junta Directiva junto con las Direcciones para revisar el Plan Anual Operativo (PAO) del 2021 para adecuarlo a las circunstancias que se dieron a raíz de la pandemia. Se decidió liberar a la Administración de trabajar el crecimiento como iniciativa organizacional y se decidió dar apoyo a fortalecimiento de los grupos guías y scouts ya existentes para tratar de que sobrevivieran la pandemia y apoyar aquellas gestiones de apertura de grupos que surgieran por iniciativa comunal o de instituciones específicas. Se refiere al lector al informe de la Dirección General para ver los detalles del PAO 2021 aprobado y su cumplimiento.

Como se mencionó anteriormente, estamos ante un proceso de construcción del Plan Estratégico 2023-2028. En mi opinión el nuevo Plan debe enfocarse en lo que necesita cada sección y cada grupo, independientemente del lugar donde se encuentre, para que el programa educativo sea de calidad y nos conduzca a que nuestros miembros protagonistas desarrollen todo su potencial y sean ciudadanos que construyan su proyecto de vida y que contribuyan activamente en sus respectivas comunidades y en el país en general. Lo anterior, pasa por proponer un programa educativo no formal acorde con esas necesidades, nuestro método y nuestros principios y también debe garantizar contar con personas adultas debidamente formadas y conscientes de su rol.

Es recomendable que, como parte de este proceso de construcción del nuevo plan estratégico, se realicen las evaluaciones internacionales con nuestras dos asociaciones mundiales, gestionar la evaluación GSAT de la OMMS y la evaluación CAT de la AMGS, para que sirvan de insumo. La definición de la Misión Institucional, debe ser simple, de fácil comprensión y estar siempre presente en todas las acciones que se emprendan en todos los niveles de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Asuntos de Programa Educativo

Se produjo y distribuyó la segunda versión de “Desafíos bajo techo” para ayudar a realizar actividades de programa en el marco de la pandemia.

Fueron publicadas Ayudas de Programa de todas las secciones que constituyen un importante insumo para realizar reuniones completas o actividades individuales; se realizó un esfuerzo grande para hacer llegar estas herramientas a todos los grupos del país. Este es un esfuerzo de muchas personas voluntarias que contribuyeron en su elaboración.

El Área de Programa Educativo tuvo un año muy inestable, ha habido tres personas a cargo en el período que este informe abarca.

Área de Recurso Adulto

Se trabajó en la generación de herramientas y actividades para captar dirigentes.

Se realizó el Seminario Nacional de Formación, que aclaró la ruta de formación que cada dirigente debe seguir según su área de voluntariado.

Se volvió a realizar cursos presenciales: Curso Inicial, Dirigentes Institucionales, Juntas de Grupo.

Se terminó de elaborar todo el Kit para la Formación a Distancia de la Etapa Inicial, el cual está al alcance de la dirigencia que lo requiera. Este es un producto totalmente nuevo que será muy útil para todas aquellas personas dirigentes que no pueden participar en cursos presenciales por diversos motivos: familiares, de trabajo, de estudio, etc. Es un producto de mucha calidad, que representa el trabajo de un equipo muy comprometido durante varios años.

Área de operaciones

Como consecuencia de la pandemia, se decidió desarrollar un esquema de trabajo diferenciado con los gestores de desarrollo, para enfocarnos en la consolidación de grupos, iniciando por realizar diagnósticos individualizados en cada grupo GyS y sus secciones. Los diagnósticos fueron realizados cada tres o cuatro meses para ver la evolución y afectación por la pandemia.

De acuerdo a los sondeos que han realizado los gestores y gestoras, el regreso paulatino a la presencialidad ha significado un aumento en la cantidad de los chicos y chicas que semana a semana se acercan para retomar su progresión y otros que se integran por primera vez a nuestro Movimiento.

Comunicación interna

Durante los años 2020 y 2021, se realizó un proceso de revisión profunda de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Asociación, para medir su alcance y objetivos, con el fin de orientar en su fondo, forma y extensión el uso correcto de estas herramientas. Es así como fueron generadas varias estrategias de comunicación:

- **Listas de difusión:** es un servicio de mensajería segmentada que envía mensajes informativos a los miembros de la Asociación. Se cuenta con las Listas de Difusión para Tropa, Manada, Wak, Comunidad, Juntas y Jefes de Grupo y más de 700 usuarios actualmente.
- **Videos Conexión Junta Directiva:** Esta iniciativa surge de la necesidad de dar a conocer diversos temas de la dinámica institucional y los acuerdos aprobados. Se produce un video mensual.
- **Boletín digital bimensual:** A partir del mes de junio 2021 circula el boletín digital Fogata. Este boletín tiene como objetivo el informar sobre las últimas novedades que suceden en la Asociación y lo más importante visibilizar lo que sucede en los grupos.
- **Rediseño Sitio Web Institucional:** Se realiza actualmente un fuerte rediseño de la imagen y funcionalidad del sitio www.siemprelisto.com para mantenerlo relevante y brindar al usuario una mejor experiencia en línea al ingresar. Somos conscientes que esta herramienta está saturada de información, que no están claras ni ordenadas las diferentes secciones, y a nivel visual no se construye una conexión real con el usuario.

Compras de insignias

Como parte de la estrategia institucional de compras, las insignias que se compran en gran cantidad se cotizan en los diversos mercados mundiales para obtener el mejor precio ya puesto en el país. A raíz de la pandemia, los mercados internacionales están viviendo una crisis de transporte de mercadería que se ha denominado “crisis de los contenedores”, es así como insignias que fueron pedidas con suficiente antelación como la de Teletón y el marchamo 2022, han tenido serios atrasos en la entrega, situación que se escapa completamente del dominio de la Administración.

Participaciones internacionales

En el año 2021, se realizaron las dos Conferencias Mundiales, en las que fueron electos nuevos miembros de ambos Consejos Mundiales y fueron discutidas y aprobadas o rechazadas mociones. Ambas conferencias se realizaron de manera virtual.

Se obtuvo financiamiento de la Asociación Mundial Guía Scout para desarrollar un proyecto de empoderamiento de las niñas, denominado “100 niñas”. Este proyecto está en etapas de desarrollo temprano y muy pronto estará siendo comunicado a la comunidad GyS en general. La Oficina de la OMMS, Región Interamericana ante nuestra solicitud brindó un curso exclusivo para nuestra Junta Directiva sobre Gobernanza.

Se han realizado diferentes reuniones de redes y capacitaciones de parte de la OMMS en la que han participado decenas de personas voluntarias y pagadas.

Convenios con otras instituciones

Luego de varios meses de tramitación, se logró renovar el convenio con el Ministerio de Educación Pública.

La relación con el Club Activo 20-30 es muy cordial y se volvió a participar presencialmente en la Teletón 2021, solo con personas vacunadas.

Se estableció el convenio con Aldeas SOS, donde se han creado algunos grupos guías y scouts con el auspicio de las dos organizaciones.

Insignia de Madera como requisito para ser miembro de Junta Directiva

El requisito de establecer la Insignia de Madera como requisito para aspirar a un cargo en Junta Directiva, se decidió por votación de mayoría en la sesión de Junta Directiva No.34-2021/22 del 21 de diciembre de 2021. En varias sesiones posteriores se ha retomado el tema, para atender recursos de revisión y de revocatoria, manteniéndose la votación mayoritaria por conservar este requisito. En consecuencia, la Corte Nacional de Honor y el Comité de Nominaciones han actuado como lo establece el artículo 50 del P.O.R., rechazando algunas candidaturas y algunas personas ni siquiera se inscribieron por no contar con ese requisito.

Personalmente, comprendo la intención de fomentar que las personas se evalúen para obtener la Insignia de Madera, que es un elemento orientado a reconocer el conocimiento técnico para aplicar el programa educativo en las secciones, sin embargo, no le encuentro sentido de ponerlo como requisito para postularse a elección para ocupar un puesto en junta directiva.

En mi criterio, poner ese requisito es discriminatorio. La ilusión que nos daba el poder integrar en la Junta Directiva a personas de regiones distantes de la GAM, al poder hacer sesiones virtuales totales o virtuales parciales, se desvanece pues la cantidad de insignias de madera en esas

regiones es muy escasa. Igual es discriminatorio para personas más jóvenes o adultas recién incorporadas como miembros de la asociación con las habilidades para estar en Junta sin tener ese requisito.

Ese cambio al artículo 50 del P.O.R. preocupa porque impide construir una Asociación más democrática e inclusiva.

Conclusiones

El recurso más valioso de la Asociación es el recurso humano, porque todo ese trabajo voluntario ayuda a hacer mejores ciudadanos, mientras nuestros niños, niñas y jóvenes juegan y se divierten.

La Misión institucional debe ser el norte que guíe el accionar en todos los ámbitos de trabajo en que nos encontremos, para así lograr el alineamiento permanente de todos los órganos, comités y equipos de trabajo. Debe prevalecer una ruta de trabajo que conduzca a todas las instancias hacia la meta y propósito final, que es dar un buen programa educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Vivimos en un país muy desigual, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica debe buscar romper con esa realidad, superar las barreras geográficas y la falta de oportunidades, para que se pueda vivir un programa de calidad en cualquier parte del país e impactemos positivamente en todas las comunidades donde tenemos presencia.

La inestabilidad en el órgano de gobernanza y en la permanencia del personal de apoyo que trabaja en la Asociación representa un problema para sacar adelante el trabajo encomendado. Por lo anterior, se debe buscar consolidar procesos de largo plazo que no dependan de los cambios políticos.

Los constantes cambios en las personas que ocupan las direcciones operativas, generan incertidumbre entre los equipos voluntarios, a los cuales se les cambian los objetivos de trabajo según la persona a cargo del área.

Debemos construir una Asociación centrada en la persona.

Las personas que integramos los órganos de gobernanza debemos comprender la dimensión de la responsabilidad que se asume con los puestos y sus consecuencias legales. Se debe tener un cuidado extremo con las decisiones que se toman, tanto en el ámbito de los derechos laborales, Derechos Humanos, administración de los recursos financieros, pero sobre todo ser respetuosos de nuestra Ley y nuestra Promesa.

Tareas pendientes

Para levantar esta Asociación y el servicio que damos a la niñez y juventud que habita en este país, debemos concentrar esfuerzos en generar materiales de apoyo y experiencias de programa y formación que ayuden a todo el Equipo Nacional que trabaja directamente en los Grupos Guías y Scouts en todos los cantones.

Permitir que la oficina haga su trabajo bajo lineamientos claros de los órganos de gobernanza, sin la intromisión de miembros de Junta Directiva en el día a día. Los resultados y rendición de cuentas se piden en las instancias respectivas de acuerdo a nuestra Ley Constitutiva y el P.O.R. El puesto de Dirección General necesita estabilidad y se debe buscar la permanencia en el tiempo de su titular para que la Asociación avance en el logro de sus metas y objetivos. Si esto no se consigue, se dificultará dar un buen servicio a nuestra razón de ser, la niñez y juventud, a través del Equipo Nacional, conformado por todo el recurso adulto que apoya la aplicación del programa y la formación.

Igualmente, es necesario lograr la estabilidad en las áreas operativas, pues actualmente hay una directora en propiedad y cuatro directoras interinas.

Siempre habrá criterios diversos sobre el trabajo que hacemos, pero hay que bajar las banderas individuales y unirnos bajo un solo emblema nacional y la bandera de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. El respeto por el pensamiento de los demás y la búsqueda de la convivencia armoniosa deben ser metas que nos conviertan en personas adultas que dan su ejemplo e inspiran a nuestros protagonistas de programa.

¡Siempre lista para servir!

Ileana Boschini López
Presidenta, Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica



siemprelistos.com

Sede Nacional, Guías y Scouts de Costa Rica

Av. 10 Calles 13 y 15, San José, Costa Rica

Tel: (506) 2222-9898 Apdo. 2223-1000

plataforma@siemprelistos.org

